



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 782/2025**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES**  
**ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 782/2025** referente a la contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”**, solicitado por la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **35-133-2025**.

**ANTECEDENTES**

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **27 de noviembre del 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **03 de diciembre de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **08 de diciembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron la representante de la Unidad Centralizada de Compras y la representante de la Contraloría del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**; en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**, en ese sentido, los licitantes fueron:
  - **OLIVIA GABRIELA CAYEROS GUTIÉRREZ.**
  - **VICTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO.**
  - **RENCRE, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 782/2025**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES**  
**ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el criterio de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

**Evaluación Documental.** - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
<b>CUMPLEN</b> con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• OLIVIA GABRIELA CAYEROS GUTIÉRREZ.</li><li>• RENCRE, S.A. DE C.V.</li><li>• VICTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO.</li></ul>

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1** manifestando que **los tres proveedores participantes** se declaran solventes documentalmente, por lo que sus propuestas pasaran a las posteriores evaluaciones.

**Evaluación Técnica.** - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 1 de **“LA LEY”**, y los artículos 68 y 69 de **“EL REGLAMENTO”**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SECADMON/DGO/DCRE/1517/2025**, validado por **Luis Arturo Serrano Franco** en su carácter de Director de Conservación y Racionalización de Espacios, Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración y **Vanesa Selene García Campos** en su carácter de Coordinador de Racionalización de Espacios, Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"><li>• OLIVIA GABRIELA CAYEROS GUTIÉRREZ.</li></ul>
NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE



**Fallo de Adjudicación**  
Licitación Pública Local LPL 782/2025  
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES  
ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”  
Sin Concurrencia del Comité

• **RENCRE, S.A. DE C.V.**

- No entrega certificación DC3 del personal para trabajos en alturas por lo que no se puede constatar dicha certificación.
- No entrega certificación DC3 del personal para trabajo seguro en instalaciones eléctricas por lo que no se puede constatar dicha certificación.
- Presenta cartas garantías del fabricante sin firmas.

▪ **VICTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO**

- No entrega certificación DC3 del personal para trabajos en alturas por lo que no se puede constatar dicha certificación.
- No entrega las tarjetas de análisis de precios unitarios de cada concepto.
- No presenta ficha técnica de aceite para transformador ni de aceite hidráulico para montacargas.
- No presenta cartas garantías emitidas por los fabricantes de los productos y materiales propuestos.

En relación con lo anterior, se manifiesta que la proveedora **OLIVIA GABRIELA CAYEROS GUTIÉRREZ CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndola solvente técnicamente, por lo que su propuesta pasará a posteriores revisiones.

Ahora bien, se manifiesta que los proveedores **RENCRE, S.A. DE C.V.** y **VICTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndolos insolventes técnicamente y por ende sus propuestas se desechan del presente proceso licitatorio.

**Evaluación Económica:** Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por la licitante **OLIVIA GABRIELA CAYEROS GUTIÉRREZ**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “LA LEY” en relación a los precios promedio establecidos en el estudio de mercado. Además de resultar evidente que, al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo.

En función de lo antes expuesto, así como deliberado y resuelto por la dirección general de abastecimientos, a través de la dirección de fallos y adjudicaciones, se emite el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 Numeral 1, Fracción II y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL**



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 782/2025**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES**  
**ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

782/2025 para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE” a la proveedora de nombre OLIVIA GABRIELA CAYEROS GUTIÉRREZ, que resultó favorecida según el criterio de evaluación BINARIO, por la cantidad de \$1,740,000.00 (un millón setecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	<b>MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS Y EQUIPOS</b>		
	<b>ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO</b>		
	AV. JAVIER MINA # 1342, COLONIA EX PENAL		
1.1	SERVICIO DE DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE LUMINARIA EXISTENTE (EMPOTRADA, COLGANTE Ó SOBREPUESTA). INCLUYE: DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS, DESMANTELAMIENTO DE HASTA 6 MTS. DE CANALIZACIÓN Y DESCABLEADO, RETIRO DE APAGADORES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, FLETES, ACARREO, ESTIBA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA, ANDAMIAJE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	510.00
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA DE SOBREPONER DE 24 A 32 WATTS, EN GABINETE DE 127 X 17 X 11 CM, FABRICADO EN POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO AUTO EXTINGUIBLE, REFLECTOR DE ACERO DE ALTA REFLECTANCIA, DIFUSOR TRANSPARENTE TIPO ENVOLVENTE 100% ACRÍLICO PURO, RESISTENTE A IMPACTOS, GARANTIZADO CONTRA AMARILLAMIENTO, EMPAQUE TERMOFORMADO DE UNA SOLA PIEZA IP-65 DISEÑADA A PRUEBA DE POLVO, VAPORES Y AGUA, PARA OPERAR CON 2 LÁMPARAS LED LINEAL T8, DE 12 A 16 WATTS CADA UNA, MULTIVÓLTAGE 100-277 VOLTS, TEMPERATURA DE COLOR DE 4000°K, IESNA L70, IRC>80, VIDA ÚTIL DE 40,000 HRS., 3,600 LÚMENES TOTALES COMO MÍNIMO, DRIVER INTEGRADO, LA LUMINARIA (COMPLETA) DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS ANCE, NSF/UL. INCLUYE: MATERIALES DE FIJACIÓN, LÁMPARAS, PRUEBAS, NIVELACIÓN, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, CONEXIONES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, MATERIALES DE FIJACIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER ALTURA.	PZA	506.00



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 782/2025**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES**  
**ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO UFO LED PARA SUSPENDER, CON REFERENCIA AL MÓDULO 200UFOLEDL65MVN LÍNEA SECUNDA III, MEDIDAS 300 MM DIÁMETRO, 100 V-227 VOLTS, 200 WATTS DE POTENCIA, LUZ DE DÍA, TEMPERATURA DE COLOR DE 6,500 °K, 26,000 LÚMENES, TERMINADO NEGRO, 30,000 HORAS DE VIDA, APLICACIÓN INDUSTRIAL SUSPENDIDO, ÍNDICE DE PROTECCIÓN IP65 O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD. INCLUYE: KIT DE COLGANTEO, ANDAMIAJE A UNA ALTURA APROXIMADA DE 9 METROS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	4.00
1.4	SERVICIO DE DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO I-LINE Ó DE CAJA MOLDEADA EXISTENTE DE HASTA 3X800 AMP. INCLUYE: IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS, DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, ACARREOS, FLETES, ESTIBA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	1.00
1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO I-LINE CON CAPACIDAD DE 400 AMP., 3 POLOS, CON REFERENCIA AL MODELO MGA36400 O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD CON CAPACIDAD DE INTERRUPCIÓN ALTA (35 KA @ 480 VC.A.). INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA.	1.00
1.6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO ELÉCTRICO DE HASTA 42 POLOS. INCLUYE: INSPECCIÓN VISUAL, IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES, LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR, REAPRIETE DE CONEXIONES (TORQUEADO), LUBRICACIÓN DE TERMINALES, INSTALACIÓN DE CONECTORES TIPO FERRUL EN LOS CONDUCTORES DE LOS CIRCUITOS DERIVADOS, MATERIALES DE CONSUMO, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	5.00
1.7	SERVICIO DE RECARGA CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO EXTINTOR TIPO ESFERA (GRANADA) PQS, CON UNA CAPACIDAD DE 6.0 KG, UBICADO EN EDIFICIO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV.	732.00
1.8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PANEL DE CONTROL DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO DIRECCIONABLE MODELO MS-9600 CONSISTENTE EN REEMPLAZO DE TARJETA ELECTRÓNICA. INCLUYE: CAMBIOS DE BATERÍAS DE RESPALDO PARA AUTONOMÍA DE 12 HRS, PRUEBAS, AJUSTES, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MATERIALES DE CONSUMO,	PZA	1.00



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 782/2025**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES**  
**ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

	HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.		
1.9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MONTACARGAS DE CUATRO DESEMBARCOS CONSISTENTE EN: CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA, SELLOS DE PISTÓN, TARJETA ELECTRÓNICA DE CONTROL, INTERRUPTORES DE LÍMITE, CABLE TRACTOR Y ALIMENTADOR GENERAL. INCLUYE: DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, RETIRO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, PRUEBAS, AJUSTES, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV.	1.00
2	<b>MANTENIMIENTO A TRANSFORMADORES</b> <b>ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO</b> <b>AV. JAVIER MINA # 1342, COLONIA EX PENAL</b>		
2.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PRUEBAS A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 225 KVA. INCLUYE: INSPECCIÓN VISUAL AL ESTADO DE PINTURA EN GENERAL, VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE CONEXIONES A TIERRA; LIMPIEZA, MEDIDA DE VOLTAJE Y CARGA EN OPERACIÓN; REPORTE POR ESCRITO DE DESBALANCEO ENTRE FASES; MEDICIONES DE VOLTAJE SIN CARGA; PRUEBAS DE TTR, ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DEL ACEITE (COLOR, RIGIDEZ DIELÉCTRICA, TENSIÓN INTERFACIAL, NIVEL DE ACIDEZ, GRAVEDAD ESPECÍFICA, ASPECTO VISUAL, SEDIMENTOS, FACTOR DE POTENCIA A 25°C Y 100°C, CONTENIDO DE HUMEDAD Y DETERMINACIÓN DEL % DE HUMEDAD 7 BASE SECA); HERMETICIDAD DEL TANQUE, PRUEBA DE AISLAMIENTO EN EL TRANSFORMADOR, MEMORIA TÉCNICA REPORTE POR ESCRITO Y EN FORMA ELECTRÓNICA DE DIAGRAMAS, TODOS LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS Y FOTOGRAFÍAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS PRUEBAS FÍSICO QUÍMICAS DEL ESTADO DEL ACEITE, COMPLETADO DE NIVEL, FILTRADO Y REPORTE POR ESCRITO DE LAS MISMAS POR LABORATORIO CERTIFICADO, TRÁMITES ANTE CFE Y LIBRANZAS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA CALIFICADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV.	1.00
	<b>EDIFICIO SEDE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COLONIA</b> <b>MIRAFLORES</b>		



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 782/2025**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES**  
**ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

2.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PRUEBAS A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 500 KVA. INCLUYE: INSPECCIÓN VISUAL AL ESTADO DE PINTURA EN GENERAL, VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE CONEXIONES A TIERRA; LIMPIEZA, MEDIDA DE VOLTAJE Y CARGA EN OPERACIÓN; REPORTE POR ESCRITO DE DESBALANCEO ENTRE FASES; MEDICIONES DE VOLTAJE SIN CARGA; PRUEBAS DE TTR, ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DEL ACEITE (COLOR, RIGIDEZ DIELÉCTRICA, TENSIÓN INTERFACIAL, NIVEL DE ACIDEZ, GRAVEDAD ESPECÍFICA, ASPECTO VISUAL, SEDIMENTOS, FACTOR DE POTENCIA A 25°C Y 100°C, CONTENIDO DE HUMEDAD Y DETERMINACIÓN DEL % DE HUMEDAD 7 BASE SECA); HERMETICIDAD DEL TANQUE, PRUEBA DE AISLAMIENTO EN EL TRANSFORMADOR, MEMORIA TÉCNICA REPORTE POR ESCRITO Y EN FORMA ELECTRÓNICA DE DIAGRAMAS, TODOS LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS Y FOTOGRAFÍAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS PRUEBAS FÍSICO QUÍMICAS DEL ESTADO DEL ACEITE, COMPLETADO DE NIVEL, FILTRADO Y REPORTE POR ESCRITO DE LAS MISMAS POR LABORATORIO CERTIFICADO, TRÁMITES ANTE CFE Y LIBRANZAS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA CALIFICADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV.	1.00
-----	---	-------	------

**Segundo.** Se manifiesta que el precio total de los bienes y/o servicios adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**Tercero.** En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Cuarto.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 782/2025**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES**  
**ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **23 de diciembre del 2025**.

Elaboró: E.F.M

Cargo: Coordinador A.



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 782/2025  
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES  
ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”  
Sin Concurrencia del Comité

  
**ÁNGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN.**  
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

  
**JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.**  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

  
**LUIS ARTURO SERRANO FRANCO.**  
DIRECTOR DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS,  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 782/2025**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES**  
**ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

**Anexo 1**  
**EVALUACION DOCUMENTAL**

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	OLIVIA GABRIELA CAYEROS GUTIÉRREZ	VICTOR MANUEL LOPEZ GUERRERO	RENCRE S.A. DE C.V.
1	Anexo 1 Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA ACEP TA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEP TA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEP TA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 782/2025**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES**  
**ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	Acuse de hacer pública la opinión de cumplimiento. (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero Descuentos. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

**Resolutivo:** Los tres proveedores participantes cumplen con los documentos solicitados, convirtiéndolos solventes documentalmente.

Responsable E.F.M.

Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 1



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 782/2025  
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES  
ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”  
Sin Concurrencia del Comité

**Anexo 2**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Derivado del Dictamen Técnico contenido el oficio número SECADMON/DGO/DCRE/1517/2025, validado por Luis Arturo Serrano Franco en su carácter de Director de Conservación y Racionalización de Espacios, Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración y Vanesa Selene García Campos en su carácter de Coordinador de Racionalización de Espacios, Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración, mismos que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local LPL 782/2025 en la cual se requiere la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”, solicitada por la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, informa las siguientes evaluaciones de las propuestas técnicas.

Número de concepto	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad	OLIVIA GABRIELA CAYEROS GUTIERREZ	RENCRE, S.A. DE C.V.	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO
	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN				DICTAMEN TÉCNICO	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE						
1. MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y EQUIPOS						
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO						
AV. JAVIER MINA # 1342, COLONIA EX PENAL						
1.1	SERVICIO DE DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE LUMINARIA EXISTENTE (EMPOTRADA, COLGANTE Ó SOBREPUESTA). INCLUYE: DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS, DESMANTELAMIENTO DE HASTA 6. MTS. DE CANALIZACIÓN Y DESCABLEADO, RETIRO DE APAGADORES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, FLETES, ACARREO, ESTIBA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA, ANDAMIAJE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	510.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 782/2025**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES**  
**ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA DE SOBREPONER DE 24 A 32 WATTS, EN GABINETE DE 127 X 17 X 11 CM, FABRICADO EN POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO AUTO EXTINGUIBLE, REFLECTOR DE ACERO DE ALTA REFLECTANCIA, DIFUSOR TRANSPARENTE TIPO ENVOLVENTE 100% ACRÍLICO PURO, RESISTENTE A IMPACTOS, GARANTIZADO CONTRA AMARILLAMIENTO, EMPAQUE TERMOFORMADO DE UNA SOLA PIEZA IP-65 DISEÑADA A PRUEBA DE POLVO, VAPORES Y AGUA, PARA OPERAR CON 2 LÁMPARAS LED LINEAL T8, DE 12 A 16 WATTS CADA UNA, MULTIVOLTAJE 100-277 VOLTS, TEMPERATURA DE COLOR DE 4000°K, IESNA L70, IRC>80, VIDA ÚTIL DE 40,000 HRS., 3,600 LÚMENES TOTALES COMO MÍNIMO, DRIVER INTEGRADO, LA LUMINARIA (COMPLETA) DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS ANCE, NSF/UL. INCLUYE: MATERIALES DE FIJACIÓN, LÁMPARAS, PRUEBAS, NIVELACIÓN, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, CONEXIONES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, MATERIALES DE FIJACIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER ALTURA.	PZA	506.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO UFO LED PARA SUSPENDER, CON REFERENCIA AL MODELO 200UFOLEDL65MVN LÍNEA SECUNDA III, MEDIDAS 300 MM DIÁMETRO, 100 V-227 VOLTS, 200 WATTS DE POTENCIA, LUZ DE DÍA, TEMPERATURA DE COLOR DE 6,500 °K, 26,000 LÚMENES, TERMINADO NEGRO, 30,000 HORAS DE VIDA, APLICACIÓN INDUSTRIAL SUSPENDIDO, ÍNDICE DE PROTECCIÓN IP65 O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD. INCLUYE: KIT DE COLGANTEO, ANDAMIAJE A UNA ALTURA APROXIMADA DE 9 METROS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	4.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4	SERVICIO DE DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO I-LINE Ó DE CAJA MOLDEADA EXISTENTE DE HASTA 3X800 AMP. INCLUYE: IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS, DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, ACARREOS, FLETES, ESTIBA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA,	SERV	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 782/2025**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES**  
**ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

	MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.						
1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO I-LINE CON CAPACIDAD DE 400 AMP., 3 POLOS, CON REFERENCIA AL MODELO MGA36400 O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD CON CAPACIDAD DE INTERRUPCIÓN ALTA (35 KA @ 480 V.C.A.). INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA.	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
1.6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLERO ELÉCTRICO DE HASTA 42 POLOS. INCLUYE: INSPECCIÓN VISUAL, IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES, LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR, REAPRIETE DE CONEXIONES (TORQUEADO), LUBRICACIÓN DE TERMINALES, INSTALACIÓN DE CONECTORES TIPO FERRUL EN LOS CONDUCTORES DE LOS CIRCUITOS DERIVADOS, MATERIALES DE CONSUMO, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	5.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
1.7	SERVICIO DE RECARGA CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO EXTINTOR TIPO ESFERA (GRANADA) PQS, CON UNA CAPACIDAD DE 6.0 KG, UBICADO EN EDIFICIO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV.	732.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
1.8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PANEL DE CONTROL DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO DIRECCIONABLE MODELO MS-9600 CONSISTENTE EN REEMPLAZO DE TARJETA ELECTRÓNICA. INCLUYE: CAMBIOS DE BATERÍAS DE RESPALDO PARA AUTONOMÍA DE 12 HRS, PRUEBAS, AJUSTES, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 782/2025  
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES  
ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”  
Sin Concurrencia del Comité

1.9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MONTACARGAS DE CUATRO DESEMBARCOS CONSISTENTE EN: CAMBIO DE BOMBA HIDRÁULICA, SELLOS DE PISTÓN, TARJETA ELECTRÓNICA DE CONTROL, INTERRUPTORES DE LÍMITE, CABLE TRACTOR Y ALIMENTADOR GENERAL. INCLUYE: DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, RETIRO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, PRUEBAS, AJUSTES, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV.	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>MANTENIMIENTO A TRANSFORMADORES</b>					
	ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO AV. JAVIER MINA # 1342, COLONIA EX- PENAL					
2.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PRUEBAS A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 225 KVA. INCLUYE: INSPECCIÓN VISUAL AL ESTADO DE PINTURA EN GENERAL, VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE CONEXIONES A TIERRA; LIMPIEZA, MEDIDA DE VOLTAJE Y CARGA EN OPERACIÓN; REPORTE POR ESCRITO DE DESBALANCEO ENTRE FASES; MEDICIONES DE VOLTAJE SIN CARGA; PRUEBAS DE TTR, ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DEL ACEITE (COLOR, RIGIDEZ DIELÉCTRICA, TENSIÓN INTERFACIAL, NIVEL DE ACIDEZ, GRAVEDAD ESPECÍFICA, ASPECTO VISUAL, SEDIMENTOS, FACTOR DE POTENCIA A 25°C Y 100°C, CONTENIDO DE HUMEDAD Y DETERMINACIÓN DEL % DE HUMEDAD 7 BASE SECA); HERMETICIDAD DEL TANQUE, PRUEBA DE AISLAMIENTO EN EL TRANSFORMADOR, MEMORIA TÉCNICA REPORTE POR ESCRITO Y EN FORMA ELECTRÓNICA DE DIAGRAMAS, TODOS LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS Y FOTOGRAFÍAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS PRUEBAS FÍSICO QUÍMICAS DEL ESTADO DEL ACEITE, COMPLETADO DE NIVEL, FILTRADO Y REPORTE POR ESCRITO DE LAS MISMAS POR LABORATORIO CERTIFICADO, TRÁMITES ANTE CFE Y LIBRANZAS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA CALIFICADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV.	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	EDIFICIO SEDE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COLONIA MIRAFLORES					



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 782/2025  
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES  
ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”  
Sin Concurrencia del Comité

2.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PRUEBAS A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 500 KVA. INCLUYE: INSPECCIÓN VISUAL AL ESTADO DE PINTURA EN GENERAL, VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE CONEXIONES A TIERRA; LIMPIEZA, MEDIDA DE VOLTAJE Y CARGA EN OPERACIÓN; REPORTE POR ESCRITO DE DESBALANCEO ENTRE FASES; MEDICIONES DE VOLTAJE SIN CARGA; PRUEBAS DE TTR, ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DEL ACEITE (COLOR, RIGIDEZ DIELECTRICA, TENSIÓN INTERFACIAL, NIVEL DE ACIDEZ, GRAVEDAD ESPECÍFICA, ASPECTO VISUAL, SEDIMENTOS, FACTOR DE POTENCIA A 25°C Y 100°C, CONTENIDO DE HUMEDAD Y DETERMINACIÓN DEL % DE HUMEDAD 7 BASE SECA); HERMETICIDAD DEL TANQUE, PRUEBA DE AISLAMIENTO EN EL TRANSFORMADOR, MEMORIA TÉCNICA REPORTE POR ESCRITO Y EN FORMA ELECTRÓNICA DE DIAGRAMAS, TODOS LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS Y FOTOGRAFÍAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS PRUEBAS FÍSICO QUÍMICAS DEL ESTADO DEL ACEITE, COMPLETADO DE NIVEL, FILTRADO Y REPORTE POR ESCRITO DE LAS MISMAS POR LABORATORIO CERTIFICADO, TRÁMITES ANTE CFE Y LIBRANZAS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA CALIFICADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV.	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SE DEBERÁN CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:				PROPIUESTA 1	PROPIUESTA 2	PROPIUESTA 3
<b>NOTAS GENERALES PROPUESTA TÉCNICA:</b>						
1	DERIVADO DEL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL SE SOLICITA QUE LOS SERVICIOS SEAN ENTREGADOS MÁXIMO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	SE DEBERÁ CONSIDERAR EL USO DE ANDAMIAJES Y/O ESCALERAS EN LOS TRABAJOS QUE SEA NECESARIO, ASÍ COMO EQUIPO DE SEGURIDAD COMPLETO Y PERSONAL CON CERTIFICACIÓN DC3 PARA TRABAJOS EN ALTURAS.		CUMPLE	NO CUMPLE NO ENTREGA CERTIFICACIÓN DC3 PARA TRABAJOS EN ALTURAS POR LO QUE NO SE PUEDE CONSTATAR Dicha CERTIFICACIÓN.	NO CUMPLE NO ENTREGA CERTIFICACIÓN DC3 PARA TRABAJOS EN ALTURAS POR LO QUE NO SE PUEDE CONSTATAR Dicha CERTIFICACIÓN.	
3	SE DEBERÁ CONSIDERAR EL MOVIMIENTO DE MOBILIARIO DENTRO DE LA MISMA DEPENDENCIA LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS Y EL REACOMODO EN MISMO SITIO AL TERMINAR TRABAJOS, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE PISOS Y MOBILIARIO CON PLÁSTICOS EN LOS TRABAJOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 782/2025  
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES  
ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”  
Sin Concurrencia del Comité

4	SE DEBERÁN CONSIDERAR EL ENCOSTALADO, LAS CARGAS, ACARREOS Y ABUNDAMIENTOS DE ESCOMBRO Y MATERIAL RESULTANTE DE TRABAJOS A CUALQUIER NIVEL, DENTRO Y FUERA DE SITIO A TIRADERO MUNICIPAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	TODOS LOS TRABAJOS DEBERÁN CONSIDERAR LIMPIEZA GRUESA Y FINA DE LOS ESPACIOS INTERVENIDOS; DURANTE Y AL FINAL DEL PROCESO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTE CATÁLOGO SON COMO REFERENCIA DE CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA, POR LO QUE SE DEBERÁN PROPONER MARCAS Y MODELOS DE CALIDAD EQUIVALENTE O SUPERIOR, DEBIENDO ESPECIFICARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXAR FICHA TÉCNICA DE ACEITE PARA TRANSFORMADOR (MARCA EXXONMOBIL, MEXLUB, BARDAL, NYNAS, PETRO-CANADA LUBRICANTS, IPIELECTRIC, QIVASA, RTE, PROLEC CG100 O EQUIVALENTE), INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS (MARCA SCHNEIDER ELECTRIC, SIEMENS O EQUIVALENTE), LUMINARIAS (MARCA LITHONIA LIGHTING, MAGG, PHILLIPS, OSRAM, GENERAL ELECTRIC O EQUIVALENTE), POLVO QUÍMICO SECO (MARCA PYRO CHEM, LICA, EXAIN, KV FIRE, DOMINAPOLV, SAFETY MART, EXTINTHOR O EQUIVALENTE), ACEITE HIDRÁULICO PARA MONTACARGAS (MARCA MOBIL, ROSHFRANS, BARDAL, CHEVRON O EQUIVALENTE). SERÁ OBLIGATORIO ENTREGAR TODAS LAS FICHAS CON ÍNDICE, EN UNA SOLA SECCIÓN, UBICADA DESPUÉS DE SU PROPUESTA TÉCNICA, DEBIDAMENTE ENUMERADAS. ADICIONALMENTE TENDRÁN QUE ENTREGAR DICHO ÍNDICE EN UNA USB, EN FORMATO EXCEL.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA FICHA TÉCNICA DE ACEITE PARA TRANSFORMADOR NI DE ACEITE HIDRÁULICO PARA MONTACARGAS
7	SE DEBERÁN RESPALDAR LAS CALIDADES DE MATERIALES, PRODUCTOS, MANO DE OBRA, ETC., MEDIANTE LA PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DE TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS. SERÁ OBLIGATORIO ENTREGARLAS DEBIDAMENTE ENUMERADAS CON ÍNDICE: EN FÍSICO, EN UNA SOLA SECCIÓN UBICADA DESPUÉS DE LA SECCIÓN DE FICHAS TÉCNICAS; Y, EN DIGITAL, EN MEMORIA USB (EN LA MISMA DONDE SE ENTREGARÁ LO RELACIONADO CON LA NOTA 6), EN FORMATO EXCEL.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO ENTREGA LAS TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE CADA CONCEPTO.
8	ES OBLIGATORIO INDICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS GARANTÍAS DE MANO DE OBRA; MÍNIMAS DE 1 AÑO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	ES OBLIGATORIO INDICAR GARANTÍAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES PROPUESTOS; MÍNIMAS DE 1 AÑO O MÁS, DE ACUERDO EN LO INDICADO EN CADA CONCEPTO, PRESENTANDO POR ESCRITO LAS CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE.	CUMPLE	NO CUMPLE PRESENTA CARTA GARANTIA SIN FIRMAS	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTAS GARANTIAS EMITIDAS POR LOS FABRICANTES DE LOS PRODUCTOS Y MATERIALES PROPUESTOS
10	PRESENTAR ESTE CATÁLOGO DE CONCEPTOS COMO PARTE INTEGRAL DEL ANEXO TÉCNICO Y NO SE PERMITIRÁ LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO EN OTRO FORMATO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 782/2025**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES**  
**ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

11	SOLO SE PERMITE LA UTILIZACIÓN DE DOS DÍGITOS DESPUÉS DEL PUNTO DECIMAL. ES IMPORTANTE VERIFICAR QUE LAS OPERACIONES NO ESTÉN CONSIDERANDO DECIMALES OCULTOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PONERSE EN CONTACTO DE INMEDIATO CON EL SUPERVISOR ASIGNADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES. YA QUE SU TIEMPO DE EJECUCIÓN CORRE A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ DE PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS TÉCNICOS QUE ASISTIRÁN A REALIZAR LOS SERVICIOS, PARA ENVIAR A LAS DEPENDENCIAS Y SE AUTORICE EL INGRESO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	DURANTE TODA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, EL PERSONAL DEBERÁ PORTAR GAFETE DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO UTILIZAR UNIFORME Y EN CASO DE QUE SE REQUIERA, DEBERÁN UTILIZAR EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN CADA PARCIALIDAD: ESTIMACIÓN, GENERADORES Y BITÁCORA, DONDE SE ACREDITE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO REALIZADO, CONFORME EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	EN CASO DE QUE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REQUIERA ALGÚN TIPO DE PERMISO O TRÁMITE ANTE AYUNTAMIENTOS, DEPENDENCIAS ESTATALES O FEDERALES; SERÁ EL PROVEEDOR ADJUDICADO EL ENCARGADO DE REALIZAR DICHO TRÁMITE Y ABSORBER LOS GASTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BAJO SU SUPERVISIÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	PARA EL TRÁMITE DE PAGO DE ANTICIPO, PAGO PARCIAL O TOTAL DEL PRESENTE SERVICIO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, EN LA DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	<b>NOTAS PARTICULARES ELÉCTRICO:</b> TODAS LAS INSTALACIONES EN GENERAL DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES APLICABLES PRINCIPALMENTE LA NOM-001-SEDE, NOM-025-STPS Y SUS COMPLEMENTARIAS TANTO PARA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y DEL PERSONAL, ADEMÁS DEL CORRECTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 782/2025  
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES  
ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”  
Sin Concurrencia del Comité

19	TODO EL MATERIAL UTILIZADO DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS MEXICANAS EMITIDAS POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO (NMX-ANCE) VIGENTES QUE SEAN APLICABLES PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	DE NO EXISTIR ALGUNA NORMATIVIDAD NACIONAL APLICABLE SE DEBERÁN APLICAR LAS NORMATIVIDADES INTERNACIONALES EXISTENTES Y VIGENTES RELACIONADAS A LOS ESTÁNDARES GLOBALES DE SEGURIDAD Y CALIDAD TALES COMO LOS ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN ELECTROTÉCNICA INTERNACIONAL ("IEC" POR SUS SIGLAS EN INGLÉS); LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS ("NEMA" POR SUS SIGLAS EN INGLÉS); POR EJEMPLO EL CÓDIGO ELÉCTRICO NACIONAL ("NEC" POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO ("NFPA" POR SUS SIGLAS EN INGLÉS).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICACIÓN DC-3 PARA TRABAJO SEGURO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS OTORGADA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.	CUMPLE	NO CUMPLE NO ENTREGA CERTIFICACIÓN DC3 PARA TRABAJO SEGURO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS POR LO QUE NO SE PUEDE CONSTATAR DICHA CERTIFICACIÓN	CUMPLE

**Resolutivo:** Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que la proveedora **OLIVIA GABRIELA CAYEROS GUTIÉRREZ CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndola solvente técnicamente, contrario a los proveedores **VICTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO y RENCRE, S.A. DE C.V.** quienes NO CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que sus propuestas se desechan.

FIN DEL ANEXO 2



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 782/2025**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES**  
**ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

**Anexo 3**  
**EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta de la única licitante solvente técnica y documentalmente.

**Tabla 1:** En la presente tabla se muestra propuesta económica de la proveedora **OLIVIA GABRIELA CAYEROS GUTIÉRREZ.**

no.	concepto	unidad	cantidad	p.u.	importe
1	<b>mantenimiento a instalaciones eléctricas y equipos</b>				
	<b>archivo general del estado de jalisco</b>				
	<b>av. javier mina # 1342, colonia ex penal</b>				
1.1	servicio de desmantelamiento sin recuperación de luminaria existente (empotrada, colgante ó sobrepuerta). incluye: desconexión eléctrica, identificación de circuitos, desmantelamiento de hasta 6 mts. de canalización y descableado, retiro de apagadores y accesorios eléctricos, fletes, acarreo, estiba y colocación en el lugar que indique la dependencia, andamaje, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	serv	510.00	\$236.88	\$120,808.80
1.2	suministro e instalación de luminaria hermética de sobreponer de 24 a 32 watts, en gabinete de 127 x 17 x 11 cm, fabricado en poliéster reforzado con fibra de vidrio auto extingüible, reflector de acero de alta reflectancia, difusor transparente tipo envolvente 100% acrílico puro, resistente a impactos, garantizado contra amarillamiento, empaque termoformado de una sola pieza ip-65 diseñada a prueba de polvo, vapores y agua, para operar con 2 lámparas led lineal t8, de 12 a 16 watts cada una, multivoltaje 100-277 volts, temperatura de color de 4000°k, iesna l70, irc>80, vida útil de 40,000 hrs., 3,600 lúmenes totales como mínimo, driver integrado, la luminaria (completa) deberá cumplir con las normas ance, nsf/ul. incluye: materiales de fijación, lámparas, pruebas, nivelación, materiales menores y de consumo, conexiones, desperdicios, herramientas, andamios, mano de obra, materiales de fijación, limpieza del área de trabajo y acarreo de materiales al sitio de su colocación a cualquier altura.	pza	506.00	\$1,478.11	\$747,923.66



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 782/2025**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES**  
**ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

1.3	suministro e instalación de luminaria tipo ufo led para suspender, con referencia al modelo 200ufoledl65mvn línea secunda iii, medidas 300 mm diámetro, 100 v-227 volts, 200 watts de potencia, luz de día, temperatura de color de 6,500 °k, 26,000 lúmenes, terminado negro, 30,000 horas de vida, aplicación industrial suspendido, índice de protección ip65 o su equivalente en calidad. incluye: kit de colganteo, andamiaje a una altura aproximada de 9 metros, materiales de consumo, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	4.00	\$7,078.32	\$28,313.28
1.4	servicio de desmantelamiento sin recuperación de interruptor termomagnético tipo i-line ó de caja moldeada existente de hasta 3x800 amp. incluye: identificación de circuitos, desconexión eléctrica, acarreos, fletes, estiba y colocación en el lugar que indique la dependencia, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	serv	1.00	\$658.01	\$658.01
1.5	suministro e instalación de interruptor termomagnético tipo i-line con capacidad de 400 amp., 3 polos, con referencia al modelo mga36400 o su equivalente en calidad con capacidad de interrupción alta (35 ka @ 480 vc.a.). incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza.	1.00	\$84,827.18	\$84,827.18
1.6	servicio de mantenimiento preventivo a tablero eléctrico de hasta 42 polos. incluye: inspección visual, identificación de conductores, limpieza interior y exterior, reapriete de conexiones (torqueado), lubricación de terminales, instalación de conectores tipo ferrul en los conductores de los circuitos derivados, materiales de consumo, equipo de protección personal, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	serv	5.00	\$2,800.80	\$14,004.00
1.7	servicio de recarga con mantenimiento preventivo para equipo extintor tipo esfera (granada) pqs, con una capacidad de 6.0 kg, ubicado en edificio. incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	serv.	732.00	\$251.23	\$183,900.36
1.8	servicio de mantenimiento correctivo a panel de control de sistema de detección de humo direccional modelo ms-9600 consistente en reemplazo de tarjeta electrónica. incluye: cambios de baterías de respaldo para autonomía de 12 hrs, pruebas, ajustes, configuración, puesta en funcionamiento, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	1.00	\$29,850.00	\$29,850.00
1.9	servicio de mantenimiento correctivo a montacargas de cuatro desembarcos consistente en: cambio de bomba hidráulica, sellos de pistón, tarjeta electrónica de control, interruptores de límite, cable tractor y alimentador general. incluye: desconexión eléctrica, retiro de componentes electrónicos, pruebas, ajustes, configuración, puesta en funcionamiento, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	serv.	1.00	\$235,750.00	\$235,750.00
2	<b>mantenimiento a transformadores</b>				
	<b>archivo general del estado de jalisco</b>				
	<b>av. javier mina # 1342, colonia ex penal</b>				



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 782/2025**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES**  
**ELECTROMECÁNICAS PARA EL ARCHIVO GENERAL Y EL EDIFICIO SEDE”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

2.1	servicio de mantenimiento preventivo y pruebas a transformador tipo pedestal de 225 kva, incluye: inspección visual al estado de pintura en general, verificación y ajuste de conexiones a tierra; limpieza, medida de voltaje y carga en operación; reporte por escrito de desbalanceo entre fases; mediciones de voltaje sin carga; pruebas de ttr, análisis fisicoquímico del aceite (color, rigidez dieléctrica, tensión interfacial, nivel de acidez, gravedad específica, aspecto visual, sedimentos, factor de potencia a 25°C y 100°C, contenido de humedad y determinación del % de humedad 7 base seca); hermeticidad del tanque, prueba de aislamiento en el transformador, memoria técnica reporte por escrito y en forma electrónica de diagramas, todos los resultados de las pruebas y fotografías de los trabajos realizados pruebas físico químicas del estado del aceite, completado de nivel, filtrado y reporte por escrito de las mismas por laboratorio certificado, trámites ante cfe y libranzas, materiales de consumo, herramienta, mano de obra calificada y todo lo necesario para su correcta ejecución.					
	<b>edificio sede secretaría de administración</b>					
	<b>av. fray antonio alcalde #1221, colonia miraflores</b>					
2.2	servicio de mantenimiento preventivo y pruebas a transformador tipo pedestal de 500 kva. incluye: inspección visual al estado de pintura en general, verificación y ajuste de conexiones a tierra; limpieza, medida de voltaje y carga en operación; reporte por escrito de desbalanceo entre fases; mediciones de voltaje sin carga; pruebas de ttr, análisis fisicoquímico del aceite (color, rigidez dieléctrica, tensión interfacial, nivel de acidez, gravedad específica, aspecto visual, sedimentos, factor de potencia a 25°C y 100°C, contenido de humedad y determinación del % de humedad 7 base seca); hermeticidad del tanque, prueba de aislamiento en el transformador, memoria técnica reporte por escrito y en forma electrónica de diagramas, todos los resultados de las pruebas y fotografías de los trabajos realizados pruebas físico químicas del estado del aceite, completado de nivel, filtrado y reporte por escrito de las mismas por laboratorio certificado, trámites ante cfe y libranzas, materiales de consumo, herramienta, mano de obra calificada y todo lo necesario para su correcta ejecución.					
				<b>subtotal</b>	<b>\$1,500,000.00</b>	
				<b>i.v.a.</b>	<b>\$240,000.00</b>	
				<b>total</b>	<b>\$1,740,000.00</b>	

**Resolutivo 1:** La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

**Resolutivo 2:** La propuesta de la proveedora **OLIVIA GABRIELA CAYEROS GUTIÉRREZ**, resulta ser la única propuesta económica solvente, por lo que será la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

**Elaboró: E.F.M.**

**Cargo: Coordinador A.**

**FIN DEL ANEXO 3**